

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2290** *CARPINTERÍA DEL CAUDAL, S.L.*

Joaquín Palacios Fernandez, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 282/10 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Alejandro Fanjul Nieto frente a Carpintería del Caudal, S.L., sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 14 de enero 2011 en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total, por importe de 6.803,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 14 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002399-1